

## **Tasas Vigentes y Comisiones Creditos Comerciales**

## Procedimiento para el Pago Anticipado Total o Parcial para Créditos

- 1. El cliente debe solicitar al ejecutivo la liquidación Total o Parcial del Crédito.
- 2. El Ejecutivo entregará la liquidación al Cliente para que efectué el pago en las cajas.
- 3. Con esta liquidación firmada por el Ejecutivo de Cuentas, el cliente puede concurrir a la Caja para cancelar la operación
- 4. El cajero recepcionará el monto Total o Parcial indicado en la liquidación y entregará al cliente una copia de la liquidación con el V°B° del Jefe de Operaciones y el timbre de caja.

## Política para el Pago Anticipado Total o Parcial para Créditos

Pago de intereses calculados sobre el capital pre pagado a la tasa vigente del crédito

Para Pago anticipado de Créditos Comerciales:

Tipo de Préstamo (monto origen)	Créditos	
	Comisión o intereses sobre monto que se prepaga para Créditos otorgados con anterioridad al 26/06/2004	Comisión o intereses sobre monto que se prepaga para Créditos otorgados a partir de 26/06/2004
No Reajustable para Créditos menores a 5.000 UF	60 días de interés	30 días de interés
No Reajustable para Créditos mayores a 5.000 UF	Intereses correspondientes al n° de meses pendientes de la vida del crédito, salvo acuerdo entre el cliente y el banco.	Intereses correspondientes al n° de meses pendientes de la vida del crédito, salvo acuerdo entre el cliente y el banco.
Reajustable para Créditos menores a 5.000 UF	90 días de interés	45 días de interés
Reajustable para Créditos mayores a 5.000 UF	Intereses correspondientes al n° de meses pendientes de la vida del crédito, salvo acuerdo entre el cliente y el banco.	Intereses correspondientes al n° de meses pendientes de la vida del crédito, salvo acuerdo entre el cliente y el banco.

## Gastos de Cobranza ExtraJudicial

Monto de la Obligación	Porcentaje
Hasta 10 UF	9%
Por lo que excede UF 10 y hasta UF 50	6%
Por la parte que exceda de UF 50	3%

<sup>(1)</sup> Para un Crédito no es necesario tomar seguros ni contratar otros servicios.

Banco Santander Chile. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

<sup>(2)</sup> Gastos de Cobranza Extrajudicial: El porcentaje se aplica sobre el monto de la deuda, en forma escalonada.